

### **Aprueban listas de candidaturas por Representación Proporcional**



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó esta tarde las solicitudes de registro de las listas de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional por los partidos políticos que contienen en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Por el Partido Acción Nacional la lista estaría integrada por Asís Cano Cetina, Marissa Salazar Azcorra, Samuel Furlong Bojórquez, Illeana Canché Dzul y Federico Santana Sonda; por el Partido Revolucionario Institucional forman parte Karla Franco Blanco, Gaspar Quintal Parra, María Carrillo Gary, Antonio Sid Ancona y Aidé Castellanos Preve; por el Partido de la Revolución Democrática la integran Eduardo Sobrino Sierra, Silvia Pérez Almeida, Misraim Jiménez Calvillo, Laura Pat Collí y Augusto Dzul Couch.

Asimismo, por el Partido del Trabajo está integrada por Francisco Rosas Villavicencio, Ana Gil Álvarez, Víctor Chablé Sánchez, Ariadna Sodi Fajardo Chacón y Enrique López Carrillo; por el Partido Verde Ecologista de México la integran Harry Botello Fierro, Yesica Sánchez Ricalde, Christian Quezada Pech, Norma Balam Chan y Agustín Cascante Manzanilla; por Movimiento Ciudadano estaría integrada por Vida Gómez Herrera, Walter Salazar Cano, Rosaura Hernández Vargas, Jorge Patrón Martínez y Esther Yerves Cauch y por el partido Morena Alejandra Novelo Segura, Rafael Echazarreta Torres, Georgina Piña Acosta, Limbert Interián Gallegos y Lizbeth Estrella Aké.

Por Nueva Alianza Yucatán la lista estaría integrada por José Gutiérrez González, Teresa Caamal Melendez, Guillermo Rosado Lara, Lorena Pérez Hernández y Leonel Ávila Rosado; por el Partido Encuentro Solidario la integran Hernán Hernández Rodríguez, Allin Pasos Aldaz, Jesús López Ramírez, Vielka Vidal Cetinay Carlos Arce Aldaz; por Redes Sociales Progresistas la integran Miguel Rito Betancourt, Estivalis Flores Herrera, Dalia Silva Torres, Juan Zapata Basora y Eny García Graniel; y por Fuerza por México Carlos Cisneros Dogre, Elsy Gil Herrera, Ricardo Arjona Fuentes, Linda Novelo Tun y Julio Cerón Celis.

Durante la sesión extraordinaria realizada a distancia fueron aprobadas también sustituciones en la planilla de regidurías de los municipios de Conkal, Tinum, Xocchel, Kanasín, Umán, Celestún, Maní, Ticul, Chapab, Quintana Roo, Bokobá y Teabo, registrados por los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, Fuerza por México, Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, de la Revolución Democrática y Morena.

De igual modo se aprobaron sustituciones correspondientes de candidatas y candidatos a diputaciones de mayoría relativa en los distritos 1, 4, 5, 10, 13 y 15 de los partidos políticos: Fuerza por México, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Morena; además del proyecto de resolución respecto al acuerdo CD/13/006/2021, emitido por el consejo distrital electoral del 13 distrito uninominal con sede en el municipio de Ticul por el cual, se registra la fórmula de candidatos y candidatas a diputados locales por el principio de mayoría relativa postulados por el partido Nueva Alianza Yucatán.

